



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del **Proceso Ejecutivo Hipotecario** , identificado bajo el **No. 378402024** , propuesto por **GLOBAL BANK CORPORATION** contra **ALEXIS OSCAR RODRIGUEZ MARTINEZ** , y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el día **viern es, once (11) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)** , como segunda fecha, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8710, FOLIO REAL N° 30137091 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 3-E

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 300, EDIFICIO TORRE 200, CORREGIMIENTO RÍO ABAJO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 75.3m²

VALOR DEL TRASPASO: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/.138,200.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALEXIS OSCAR RODRIGUEZ MARTINEZ (CÉDULA 8-482-159) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE CO-PROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 14/ABR/2015, CON NUMERO DE ENTRADA 117571/2015

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE CIENTO ONCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.111,174.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 4.43% UN INTERÉS ANUAL DE 4.25% LIMITACIONES DEL DOMINIO DECLARAN LA PARTE DEUDORA Y/O GARANTE HIPOTECARIO QUE SE COMPROMETEN DURANTE TODA LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO A NO DEMOLER, MODIFICAR O ADICIONAR LAS MEJORAS EXISTENTES, EFECTUAR NINGUNA NUEVA CONSTRUCCION, ARRENDAR VENDER, NI SEGREGAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO DE QUE TRATA LA PRESENTE ESCRITURA, SIN EL PREVIO

amrh260727smus2

CONSETIMIENTO Y POR ESCRITO DEL BANCO.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 1.PAZ Y SALVO DEL IDAAN 1.. DEUDOR: ALEXIS OSCAR RODRIGUEZ MARTINEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-482-159 INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 06/JUN/2016, EN LA ENTRADA 236986/2016 AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 11, EL 16/JUL/2024, EN LA ENTRADA 278726/2024 (0) A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO, NELSON RIQUELME EN LA PROVINCIA DE PANAMA MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1838/EJE.37840-24 DE FECHA 08/jul/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2287/EJE.37840-24 DE FECHA 08/JUL/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ALEXIS OSCAR RODRIGUEZ MARTINEZ, CON CÉDULA NO.8-482-159 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON OCHENTA (B/.144,739.80) ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el Remate la suma de **B/.114,158.87 (avaluo)**; y será postura admisible la que cubra **la mitad (1/2)** de la base del remate.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Si no se presentare postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 27-07-2026 03:09 PM